



UNIÓN DE
SAN ANTONIO

Nuestra prioridad eres tú, sigamos juntos
Administración 2021-2024

Unión de San Antonio, Jalisco; a 17 de agosto del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Manifestando que **el Municipio de Unión de San Antonio** no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

C.P. GABRIEL GARCÍA GUERRERO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
NUESTRA PRIORIDAD ES TU
SIGAMOS JUNTOS